



El año de todos los peligros

El proceso electoral que tendrá lugar este año en México se perfila complicado. Los bloques contendientes —oficialismo y oposición— están polarizados; el Tribunal Electoral está partido en dos, mientras que Morena avanza en sus intenciones de controlar el INE.

A ese ambiente de descomposición se agrega la incógnita sobre el papel que desempeñará el narco en las urnas, el 2 de junio próximo. Integralia Consultores, que encabeza el exconsejero presidente del IFE, **Luis Carlos Ugalde**, advierte que uno de los diez “riesgos políticos” para 2024 es que los grupos criminales aprovechen la coyuntura electoral para ampliar su control sobre gobiernos y mercados locales, en el corto plazo.

Al inestable ambiente hay que agregar las reiteradas e ilegales intervenciones de **López Obrador** para favorecer a **Claudia Sheinbaum**, abanderada del oficialismo.

Pero también su obsesión de lograr una mayoría calificada en el Congreso para reformar la Constitución, con los riesgos que ello implica para las instituciones que quiere modificar o desaparecer: SCJN, INE, TEPJF, órganos autónomos...

No somos pocos los que estamos convencidos de que un resultado desfavorable a Morena por corto margen jamás será aceptado por **López Obrador**. Y no invento. Allí están los datos reales. El tabasqueño es un mal perdedor.

• **Xóchitl Gálvez** se presentó ayer en el INE con una denuncia por los *moches* de Notimex a la campaña de **Claudia Sheinbaum**.

“Es un financiamiento ilegal y paralelo de su precampaña electoral”, dice la queja que la candidata presidencial opositora entregó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE.

El monto de los *moches* que habría solicitado el secretario del Trabajo, **Marath Bolaños**, equivale al 20% de 256 millones en liquidaciones a los trabajadores de Notimex, según **Sanjuana Martínez**, exdirectora de la desaparecida agencia de noticias del Estado, cercana a Palacio.

“Les dije que era un terrible abuso inflar la bolsa económica de las liquidaciones a 256 millones de pesos con 53 cachirules y sólo 34 huelguistas”, dice una cita de **Sanjuana**, que recoge la queja de **Gálvez**.

• Morena respondió con otra denuncia ante el árbitro electoral por el pacto de la oposición en Coahuila en el que PRI, PAN y PRD que, según el Presidente, repartía “hasta los baños”.

Ni por un segundo **López Obrador** dudó montarse en ese conflicto para golpear a la oposición. Es su deporte favorito:

“Esto no tiene nada que ver con política, es un acuerdo mafioso para repartirse un botín. Cuando se reparte mal el botín, hay motín”, declaró en la mañanera.

Y agradeció a **Marko Cortés**, jefe nacional del PAN, haber hecho público el pacto con el PRI. “Es una contribución a la democracia”, dijo en el tono burlón que le caracteriza.

A **Marko** le falló el cálculo político. Molesto porque el gobernador **Manolo Jiménez** “incumplió” el pacto con el PAN, ingenuamente dio argumentos al oficialismo para desprestigiar a la oposición. Se le olvidó aquello de que los trapos sucios se lavan en casa.

En su revire a **López Obrador**, en la red X, el jefe panista expuso: “Señor Presidente, el único famoso aquí es usted. La política debe ser transparente y a la luz del día en toda democracia en el mundo. Lo más normal es que se realicen acuerdos políticos y lo deseable es que se cumplan”.

Xóchitl Gálvez habló del tema en una larga entrevista con el *teacher López-Dóriga* en Radio Fórmula. La abanderada de la coalición opositora no quiso descalificar a **Marko**, aunque sostuvo que para ella es “inaceptable” el contenido del pacto de los partidos que representa.

Al final admitió que “sí me encabroné con lo que pasó”.

• Pésima señal enviaron los magistrados del TEPJF, **Mónica Soto**, **Felipe de la Mata** y **Felipe Fuentes** al otorgar a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, facultades para poder designar de forma directa a los principales funcionarios del organismo, incluido el secretario ejecutivo del instituto.

El Observatorio Ciudadano dice que la atribución conferida por los magistrados a la consejera presidenta está sujeta a la obligación de obtener la aprobación de una mayoría calificada de ocho consejeros electorales.

Y advierte que esta decisión “tendrá graves consecuencias jurídicas y políticas, entre otras, convertir una facultad colegiada en una facultad unipersonal, no sujeta a la validación y vigilancia de los integrantes del Consejo General del INE.

“La facultad exclusiva de propuesta de la consejera presidenta no está en duda. Sí lo está, en cambio, la pretensión de otorgarle facultades discrecionales no contempladas ni en la Constitución ni en la ley”, puntualiza.

El ya citado **Luis Carlos Ugalde**, también alertó: “La decisión del TEPJF de darle a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, carta libre para que designe encargados de oficina como titulares de la secretaría ejecutiva y de las direcciones vacantes, es un pésimo incentivo. Ahondará las divisiones del Consejo General y ella será responsable de todo lo malo que ocurra en la organización de la elección”, vaticinó.